



CON POLÍTICAS ESPECIALES Y ACCIONES CONCRETAS LA USERENA LE DA PRIORIDAD A LA INCLUSIÓN, DIVERSIDAD Y CONVIVENCIA



El marco institucional de la Universidad de La Serena se sostiene en principios como la protección de los Derechos Humanos, la no discriminación, la autonomía, la equidad y la valoración de la diversidad desde una perspectiva interseccional, reconociendo que ninguna experiencia humana es idéntica y que las personas que habitan múltiples identidades pueden generar tanto oportunidades como situaciones de vulnerabilidad. Reconocer esta complejidad es imprescindible para una universidad que aspira a ser realmente inclusiva, que respeta la diversidad y le da prioridad a la convivencia. Como universidad pública, la USerena está llamada a formar profesionales competentes, pero también a ser un referente ético y social capaz de impulsar transformaciones que contribuyan al desarrollo regional y del país, y en ese contexto el Bienestar Integral es un pilar fundamental para la gestión de la institución. En este marco la casa de estudios cuenta con dos importantes directrices internas: la Política de Diversidad e Inclusión; y la Política de Convivencia.

“ La Política de Convivencia de nuestra universidad promueve una comunidad basada en el respeto, la inclusión y el bienestar, por medio de acciones de difusión, capacitación y mejora continua, buscando fortalecer un ambiente seguro y colaborativo para todas y todos”.

Sumado a esto, la vicerrectora detalló que esta iniciativa se diseñó “con un enfoque preventivo, formativo y reparador, la nueva política apuesta por una forma distinta de convivir, basada en el diálogo, la participación y el buen trato.

Lilian Alvarado
 Vicerrectora de Asuntos Económicos y Administrativos

- ### POLÍTICA DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN
- Incorporar criterios de inclusión en la gestión universitaria.
 - Realizar capacitaciones permanentes.
 - Desarrollar campañas de sensibilización.
 - Fortalecer los apoyos y acompañamientos estudiantiles.
 - Implementar ajustes razonables para personas con discapacidad.
 - Promover procesos de contratación inclusivos.
 - Mejorar la infraestructura y espacios universitarios.
 - Facilitar la participación y permanencia de estudiantes con distintas necesidades.
 - Asegurar que los servicios y procesos sean utilizables por todas las personas.

“ La Política de Diversidad e Inclusión es el resultado de años de trabajo colaborativo, diálogo permanente con estudiantes, académicos y funcionarios, además de aprendizajes institucionales acumulados a lo largo de su trayectoria. Surge también en respuesta a un país que demanda con urgencia avanzar hacia entornos educativos que aseguren equidad, dignidad y no discriminación.

Cristian Blanco
 Coordinador general del Área de Derechos y Deberes para la Formación Integral USerena

“ La Política de Inclusión para mí es esencial, porque asegura que todos podamos estudiar y participar sin barreras ni discriminación. Destaco además que esta política promueve el respeto, la diversidad y la equidad dentro de la comunidad universitaria y creo que como estudiante, esto nos ayuda, ya que genera un ambiente más sano y justo, y nos ayuda como futuros profesionales, porque nos prepara para trabajar en entornos diversos, algo clave hoy en día.

Vicente Segovia
 Estudiante de Ingeniería Comercial USerena

- ### POLÍTICA CONVIVENCIA
- La convivencia se entiende como una construcción activa y permanente.
 - Se promueve la empatía, solidaridad y colaboración.
 - La universidad rechaza toda forma de violencia, acoso y discriminación.
 - Se compromete a actuar con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.
 - Se asegura el debido proceso y medidas de protección y reparación.

356 personas participan en el programa de acompañamiento para estudiantes con diversidad

9 mil personas participaron en actividades asociadas a diversidad e inclusión

2025 se creó el Comité Asesor Inclusivo Externo de la USerena